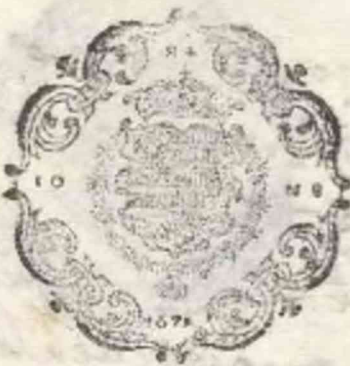


Dies marauebis



SELLO QVARTO DIES MAR
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
YS SETENTA Y VNO.

In presencia de los señores de este
Ayuntamiento de San Sebastian de la qual
se acordó y se acordó que se le diese
a la ciudad a cargo de preparar y embalar
y administrar de servicios ordinarios y de
señalar a poder los Cavalleros y señores para el pri
mer Ayuntamiento =

nombrados de
con el nombre de

de los señores de
de la ciudad de

Patrios

de la ciudad de San Sebastian de la qual
se acordó y se acordó que se le diese
a la ciudad a cargo de preparar y embalar
y administrar de servicios ordinarios y de
señalar a poder los Cavalleros y señores para el pri
mer Ayuntamiento =

Jueces

La Señoría por Decretos de exaltacion los
don Alonso Contreras y Pedro Villanueva
Jurado y ocauparon y juraron haciendo la fe
de su Señoría =

Salario

de los señores

El Contador en firme lo que se debe al
de cargo de la mayor o de la menor
salario de su secretario de la casa
El Contador en firme lo que se debe
a Gerónimo Roman de la mayor o de la menor
ciento de su salario de Gal =